



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SESION ORDINARIA 13 DE JUNIO DE 2022.-

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 13 DE JUNIO de 2022, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez y la Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Patricia La Porta, Paula Spregleburd, Martín Chadad y Alejandra Martinetto, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Ayelen Cavallini, Matías Remolgao y Mariana Violi.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS. Acto seguido se aceptan por unanimidad los temas ingresados sobre tablas, que corresponden a los derivados de las CAPs de Asuntos Académicos.-

La Directora Decana informa sobre la reunión del CODESOC, en la que participaron el 23 y 24 de mayo de 2022. Allí se plantearon algunas cuestiones acerca de la virtualización en las UUNN. Describe que las UUNN que tienen aprobado el SIED permie ofrecer hasta un 30% de asignaturas en la virtualización, aún pudiendo ofrecer un % más bajo de lo permitido. Comenta que la mayoría de las UUNN informaron que estaban con baja en la matrícula, con procesos de Programas de tutorías para recuperar o acompañar estudiantes de los primeros años, oferta de materias aceleradas para poder recibirse y no obstaculizar la continuidad de la formación. Todas estas alternativas se realizan, para no abonar directamente a la virtualización de la oferta de las UUNN.

CODESOC apuesta a la presencialidad e iban a realizar una reunión con Secretarios Académicos.

También comenta que estaba la idea de poder pedirlo como Asociación, un conectar igualdad para docentes universitarios.-

Se habló también sobre la categorización que se están cerrando las que deben y va a haber alguna propuesta para superar los procesos de categorización. En relación a acreditación, se informó que se viene la acreditación de los profesorados, según se indica art. 43. de la LES- Se explicó quienes deben o pueden pasar por el proceso de acreditación y lograr un proceso de certificación, es solo para aquellas carreras pero que no están obligadas a realizarlo. Aclara que si el proceso de acreditación no se llegara a lograr, la CONEAU no informa que no está lograda porque no está obligada al proceso de acreditación de certificaciones.-

Asimismo informaron que las carreras a distancia deben acreditarse indefectiblemente, no así las actividades híbridas que no es educación a distancia.-

En relación al HCS, comenta la vicedecana que se aprobaron representante de graduados en las carreras de Inicial y del Prof. de Física. Asimismo se aprobó la designación de Javier Di Matteo como Director de la Maestría de la Educación Popular, como así también, la aceptación de renuncia y designación de nuevos representantes den la CPE de la carrera de Ciencias de la Educación.

También fueron aprobados, el convenio de LATAPi, el dictamen del concurso ordinario de la docente Betania Oreja Cerrutti entre otros llamados a concursos ordinarios.

Se aprobó el llamado a concurso de CyT de los llamados a Becas de Investigación. Y Se otorgaron prórrogas a proyectos de extensión de docentes del Departamento.-

Informa que se aprobaron varias reglamentaciones, a saber: Modificación del Art. 20 del RGE, resolución sobre equivalencias de asignaturas, seminarios y talleres, reglamentación sobre la

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



evaluación de los jurados externos con modalidad remota y designación de los representantes del catec.

En relación al funcionamiento de la Comisión ad-hoc, comenta que se hicieron dos reuniones. Se trabajó sobre una propuesta que requiere la elaboración de un documento para circular entre las divisiones. Se discutió sobre la forma de organizar la circulación para la difusión y avanzar con la propuesta de una jornada y/o taller.-

Comenta que en relación al docente S. Otero, se está conversando con el docente y el equipo sobre sus tareas.-

Se está participando en dos comisiones de la Memoria de los 50 años de la UNLU.-

En relación a la **Secretaría Académica**, se comenta:

Se participaron en las Reuniones de Comité Académico donde se trataron los siguientes temas:

- Carrera docente: se continuó avanzando en el borrador de la modificación del procedimiento de ingreso a la carrera docente para su tratamiento en la CAP denAA y en el HCS.

- Automatización de la oferta académica: se recibió para su discusión y ajuste la propuesta de la DGAA para el diseño e implementación de un sistema para la carga automatizada de la oferta académica de cada cuatrimestre.

Se realizaron reuniones con docentes responsables de equipo para analizar las solicitudes de incrementos de dedicaciones por necesidades académicas y /o de los pedidos de registros de aspirantes y concursos ordinarios para cubrir licencias, retiros y jubilaciones.

Comentan que se sustanciaron 3 (tres) concursos ordinarios de auxiliares de asignaturas del PUEF y se está gestionando 4 (cuatro) para próxima sustanciación. Se está gestionando la sustanciación de 5 (cinco) concursos ordinarios de ayudantes de segunda correspondientes a la última convocatoria. En cuanto a los Registros de aspirantes, informa que se sustanció un registro de aspirantes para cobertura de un cargo de auxiliar en asignaturas del PUEF y a la brevedad se sustanciarán otros 3 (tres) con el fin de cubrir licencias de docentes en asignaturas que se dictan en el segundo cuatrimestre.

- Oferta académica del segundo cuatrimestre: comenta que se están realizando ajustes en la oferta presentada por los equipos docentes de acuerdo con las solicitudes de lxs Coordinadorxs de carrera.

- Elecciones de Jefxs de División: Se informa que de acuerdo a lo aprobado oportunamente en el CDDE el calendario de elecciones de Jefes de División, debió ser modificada la fecha de las elecciones en virtud del paro docente realizado los días 7 y 8 del corriente. Por lo tanto los comicios se llevarán a cabo en la Sede Luján en los meses de junio/agosto y las Divisiones involucradas son Socio-Histórico-Política, Educación a Distancia y Lenguas Extranjeras en una primera etapa y luego se irán realizando el resto de las Divisiones, en la medida que las actividades de la Secretaría lo permitan.-

- Reuniones Comisión Ad-hoc: La Secretaria Académica participó en las dos reuniones de la Comisión Ad hoc aprobada por Disposición 097-22, cuyo propósito es la organización de encuentros destinados a reflexionar y debatir en torno de la problemática de la virtualización de la educación superior.

En relación a la **Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión**, se informa que la Secretaría trabajó en diversas líneas en relación a Investigación, Posgrado y Extensión, a saber:

I.- Participación en la Comisión Ad Hoc de la UNLU y Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación y el Fondo Para la Investigación Científica y Tecnológica. El día 31 de mayo la Secretaría de investigación, Posgrado y Extensión del Departamento participó junto al Secretario de CyT de la UNLU como

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



miembros de la comisión evaluadora por parte de la universidad para la confección del orden de mérito y la definición del otorgamiento de financiamiento de la convocatoria PICTO-UNLu 2021.

II.- Participación de la Comisión Ad hoc de Becas de Investigación (CABI). Se viene participando activamente en la comisión en articulación con las representantes del Departamento. En la última reunión se avanzó en la definición de los criterios de evaluación para las becas de investigación UNLu (categorías Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior)

III- Se continuó con el asesoramiento a estudiantes, graduados recientes y docentes auxiliares sobre los Programas de Becas de Posgrado/ Investigación.

IV- Se trabajó en el Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Técnicas (RACT) 2022 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre datos del año 2021, para ser presentado ante la Dirección de Ciencia y Técnica de la UNLu.

VII-Presentación a pedido del Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNLu, del relevamiento de Programas y Proyectos de Investigación vigentes durante el 2021 necesarios para el Programa de Transparencia Universitaria.

VIII- Se continúa participando activamente de las reuniones de la Comisión Académica de Posgrado del Honorable Consejo Superior destinadas a la discusión y escritura del Reglamento de Diplomaturas de Posgrado de la Universidad. Se trabaja conjuntamente con las representantes del Departamento y el Decanato a fin de hacer aportes para la discusión.

IX- Se acompañó administrativamente la organización de la Jornada de Extensión Educación Sexual Integral, ESI una articulación necesaria entre Educación, Salud y Trabajo Social en el espacio comunitario En el marco de la Acción de Extensión RESHCS-LUJ: 0000043-21. DISPCD-ELUJ: 0000269-19; a cargo de Romelia Sotelo, que fue realizada en la sede central, el día 4 de junio de 2022.

En relación a la **Secretaría Administrativa**, se informa que las actividades más relevantes llevadas a cabo en este período tuvieron que ver con la gestión de toma posesión de cargos ordinarios aprobados por el HCS, gestión de licencias docentes y seguimiento de presupuesto de las cuentas programáticas del Departamento.- Asimismo comenta que el presupuesto en la UNLu aún no está aprobado.-

Comenta que se dejó sin efecto la Disposición de la Secretaría Administrativa en relación con la obligación de completar la DDJJ individual del Personal de la UNLu anualmente.-

Por otro lado informa que la página web del Departamento ya cuenta con una nueva versión diseñada por las docentes de la Div. Educación a distancia y cuenta con un nuevo formato de diseño

Informa además que gestionó y participó desde la Secretaría del CDDE de las reuniones encomendadas por el CDDE de las Comisiones AD-Hoc.

Se presentó a la D. Decana

A continuación se transcriben los temas de tratamiento:

1.- Consideración Acta Dictamen del jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo ORDINARIO de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva en la Div. TP, área Pedagogía. A favor de Cesar Valero.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba Proponer al H. Consejo Superior, el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Técnico-Pedagógica, Área Pedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) César Jorge Valero, 2) Nicolás Nahuel Mármol, 3) Sandra Lorena Abelli y proponer al H. Consejo Superior la designación

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the middle, and a circled signature on the right.



2.- Consideración Acta Dictamen del jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo ORDINARIO de ayudante de primera hasta Jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en la Div. TP, área Pedagogía. A favor de Ramiro Gonzalez Gainza.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera hasta Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la División Técnico-Pedagógica, Área Pedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Ramiro Valentín González Gainza, 2) Nahuel Varela y proponer al H. Consejo Superior la designación.-

3.- Consideración Acta Dictamen del jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo ORDINARIO de Jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en la Div. TP, área Pedagogía. A favor de César Valero.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la División Técnico-Pedagógica, Área Pedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) César Jorge Valero y proponer al H. Consejo Superior la designación.-

4.- Seminario de Posgrado a distancia, virtual “La investigación en Lengua Extranjera: metodología y contextualización.”, docente responsable Rosana Pasquale.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Posgrado. Luego de varias intervenciones y posturas diferentes acerca de los Posgrado arancelados, del financiamiento de los mismos como política institucional en la UNLu, las condiciones en las que se está trabajando, la posibilidad de incluir docentes externos y la necesidad de contar con nuevas fuentes de financiamiento para que los docentes de la Universidad puedan hacerlo en forma gratuita. La consejera La Porta mociona aprobar el Seminario de Posgrado y a la vez presentarlo por Capacitación Docente gratuita para dar lugar a la recomendación de la CAP. Por otro lado los representantes de auxiliares plantean no naturalizar los cursos de posgrado arancelados, buscar alternativas de financiamiento para que los posgrados puedan ofrecerse e formar gratuita. La consejera Violi, mociona volver el trámite a la CAP ya que esa recomendación no se ajusta a la viabilidad presupuestaria. Se someten a votación las mociones y por cinco votos afirmativos se aconseja aprobar el Curso y tres votos positivos apoyan la moción de devolver el trámite a la CAP, de acuerdo a lo indicado en la moción de la consejera Violi. Por lo expuesto se aprueba el seminario de Posgrado “La investigación en lenguas extranjeras: metodología y contextualización”, a cargo de: Docentes responsable: Claudia Rosana PASQUALE, Equipo docente: Rosa Auroa CICALA, Daniela Victoria QUADRANA, María Fabiana LUCHETTI, Asistente tecnopedagógica responsable de la virtualización: Verónica Noelia Frangella. Docentes externos-Profesores Visitantes: Mario LOPEZ BARRIOS (Profesor dictante, UNC), Florencia MIRANDA (Profesora dictante,

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



UNR) Estela KLETT (Profesora dictante, UBA), Claudia GAIOTTI (Profesora dictante, UBA)., Participaciones virtuales: Dr. Patrick Chardenet y Dr. Jean-Paul Bronckart

5.- Curso de posgrado “La Investigación participativa como abordaje teórico metodológico de la Extensión Crítica”, docente responsable Javier Di Matteo, docente a cargo Humberto Tommasino.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Posgrado. Por unanimidad de los presentes se APUEBA la siguiente actividad extracurricular: DENOMINACIÓN: Curso “La investigación participativa como abordaje teórico metodológico de la Extensión Crítica”.

DOCENTES RESPONSABLES: Álvaro Javier Di Matteo.

DOCENTE A CARGO: **Humberto Tommasino**

DURACIÓN: 32 Hs.

DESTINATARIOS: Estudiantes avanzados y/o con experiencia en extensión universitaria de las distintas carreras de la UNLu.

MODALIDAD DE DICTADO: presencial – virtual.-

En el mismo acto se acuerda tratar el **tema sobre tablas de designación extraordinaria de Prof. Visitante de Humberto Tommasino.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA proponer al H. Consejo Superior la designación de HUMBERTO TOMMASINO FERRARO como Profesor Extraordinario Visitante para participar en el dictado del Curso de Posgrado mencionado.-

6.- Curso de posgrado: La enseñanza y los procesos de evaluación en contextos digitales y cambiantes, elevado por la Jefa de la División Rosa Cicala.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Posgrado.

Por unanimidad de los presentes se APRUEBA el Seminario de Posgrado “La enseñanza y los procesos de evaluación en contextos digitales y cambiantes.

Docente Responsable: Silvina Carmen Casablanca

Equipo docente: Daniela Victoria Quadra

Asistente tecnopedagógica responsable de la virtualización: Verónica Noelia Frangella.

Acto seguido se pone a consideración los temas sobre tablas:

7) Aval académico a las Jornadas “Intervenciones territoriales con niñeces y juventudes: viejos y nuevos desafíos”, a cargo de las docentes Analía García, Liliana De Lucca y Halina Stasiejko de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba OTORGAR el aval académico a las Jornadas “Intervenciones territoriales con niñeces y juventudes: viejos y nuevos desafíos”, a cargo de las docentes Analía García, Liliana De Lucca y Halina Stasiejko de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento, que se desarrollará los días 14 y 15 de octubre de 2022 en la Sede Central de la Universidad.-

8) Consideración Llamado a concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Taller II de la Orientación en Psicopedagogía de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.-

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y los representantes según se transcribe a continuación:

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA
 ASIGNATURA: TALLER II - ORIENTACIÓN PSICOPEDAGOGÍA
 DOCENTE TUTORA: ANALÍA PAOLA GARCÍA
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
JURADO TITULAR:

GARCIA, Analía Paola DNI N° 25.350.317
 DE LUCA, Liliana Alicia DNI N° 16.730.236
 BARDONESCHI, Leticia Mara DNI N° 30.277.485

JURADO SUPLENTE:

TABOAS, Beatriz DNI N° 13.354.255
 STASIEJKO, Halina Alicia DNI N° 18.439.470

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: PARENTTI, Cecilia Verónica DNI N° 27.476.643

Suplente: ROSALES, Adriana Yanel DNI No 33.808.145

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Ser alumno o alumna regular de las carreras de la Licenciatura y/o Profesorado en Ciencias de la Educación y haber aprobado el Taller II (30050) de la Orientación en Psicopedagogía.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Asistir a las reuniones de equipo de investigación, extensión y docencia.

Asistir a las actividades vinculadas con los proyectos de investigación y extensión.

Colaborar y participar, junto al equipo docente, en diversas instancias de producción académica – publicaciones, congresos, jornadas -.

Contribuir en la planificación, elaboración de materiales didácticos y audiovisuales para la enseñanza, en el dictado del taller.

Asistir a las clases del taller y elaborar registros de las clases, a fin de que los mismos, sean un insumo para mejorar, diversificar y evaluar la tarea del equipo docente.

Elaborar dos informes narrativos semestrales, para conocer cómo el o la ayudante, está transitando la formación y el acompañamiento a fin de precisar los modos de incorporación al equipo de trabajo.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Taller II (30050) de la Orientación en Psicopedagogía.

Lugar de dictado: Centro Regional San Miguel - UNLU.

Carga horaria: 10 horas semanales.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Modelos de intervención psicopedagógica. Fundamentos epistemológicos y metodológicos para la práctica psicopedagógica.

El equipo de Orientación Psicopedagógica en la institución escolar. Objetivos y niveles organizativos, curriculares, de estructura y de funcionamiento. Sentido de la intervención psicopedagógica en los procesos ordinarios de atención a la diversidad, diálogo e interacción con la comunidad educativa. Evaluación psicopedagógica individual y grupal en la escuela: estrategias para la obtención de información válida y diseño de respuestas educativas pertinentes para necesidades específicas.

PLAN DE FORMACIÓN:

Los proyectos de extensión e investigación que desarrolla actualmente el equipo se encuentran relacionados y en ellos se desarrollan y analizan intervenciones en ámbitos escolares, con Equipos de Orientación Escolares, y en espacios comunitarios, Centros Comunitarios de la Red Andando y la Campaña de Alfabetización del Consejo de las Organizaciones de Cuartel V. Asistir, registrar y analizar tales instancias contribuye de manera sustantiva a la formación académica de los/as estudiantes permitiendo la

discusión y producción de conocimiento colectiva. Respecto del proyecto de investigación, se facilitarán materiales bibliográficos teóricos del marco de la investigación y sobre cuestiones

del enfoque y técnicas de la metodología etnográfica. Se solicitará la búsqueda, lectura y fichado por parte del o de la ayudante de bibliografía actualizada. Se propondrá la asistencia a reuniones de equipos de investigación donde se abordarán y debatirán los textos y las fichas. Se convocará a asistir a actividades del trabajo de campo, participando de entrevistas, observaciones participante y elaboración de registros. Se promoverá la participación en la escritura de al menos un texto académico y presentación en eventos de intercambio junto con el equipo docente.

En lo referente a extensión, se incorporará al/ a la estudiante en las reuniones de equipo extensionista, planificando conjuntamente las actividades de extensión en el ámbito comunitario y escolar, y se solicitará la asistencia y registro en dichas propuestas.



La formación en actividades de docencia, se desarrollará facilitando el programa actual de la asignatura, abordando los textos de reciente incorporación, acompañando el fichado de los mismos y ampliando las referencias bibliográficas. Se solicitará la asistencia en reuniones

semanales del equipo docente para la elaboración y ajuste del cronograma de cursada. Se producirán conjuntamente materiales didácticos y asistirá a las clases de la asignatura.

La incorporación en actividades de investigación, extensión y docencia, constituyen espacios privilegiados de aprendizaje significativo, ya que no sólo favorecen la profundización de los contenidos teóricos de la asignatura sino también representan experiencias donde circulan

conocimientos en torno a la planificación, registro de actividades de campo y enseñanza, así como de reflexión teórica, producción y difusión de conocimientos.

9) Expediente EXP-LUJ:0001277/2017 referido a la

Carrera Docente de Stella Maris NOTTA: conformación de comisión evaluadora.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba Proponer al H. Consejo Superior la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que considerará la solicitud de promoción presentada por Stella Maris NOTTA (DNI No 18.007.296 – Legajo 1899) al cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Metodología de la Investigación del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

PALERMO, Alicia Itatí (D.N.I.No 10.623.822) RESHCS N° 358/17

ERRAMUSPE, Juana Beatriz (D.N.I.No 18.555.044) RESHCS No 358/17

CASAS, Jorge Manuel (D.N.I.No18.234.064) RESHCS N° 613/15

JURADO SUPLENTE:

DIGILIO, Patricia Elisa (D.N.I.No 12.096.699 RESHCS N° 613/15)

CHADAD, Eduardo Martín (D.N.I.No 23.670.466 RESHCS N° 338/19)

LINCH, Gloria Alejandra (D.N.I.No 17.427.361) RESHCS N° 358/17

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: GARCÍA, Martina Inés (D.N.I.No 26.522.212)

Suplente: MANNI, Luciana (D.N.I.No 27.589.743)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: TELECHEA, Juliana Soledad (D.N.I.No 34.153.883)

Suplente: NICOLINO, Alejandra Agustina (D.N.I.No 34.181.595)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: BORSTNER, Amira Noelia (D.N.I.No 39.709.844)

Suplente: SAROMÉ, Natalia Karina (D.N.I.No 23.278.229)

10) Expediente EXP-LUJ:0001277/2017 referido a la Carrera Docente de Gabriela

Noemi VILARIÑO: conformación de la Comisión evaluadora.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que considerará la solicitud de promoción presentada por Gabriela Noemí VILARIÑO (DNI No 25.323.458 – Legajo 3009) al cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

FIGARI, Claudia Alicia Susana (D.N.I.No 16.765.369) DISPSEACAD N° 725/16

GRAZIANO, Andrea Magdalena (D.N.I.No 12.264.262) RESHCS No 017/16

GUELMAN, Leda Anahí (D.N.I.No14.901.492) RESHCS N° 235/91

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



JURADO SUPLENTE:

WANSCHENBLAUM, Cinthia (D.N.I.No 25.647.329) RESHCS N° 309/22
MIGLIAVACCA, Adriana Graciela(D.N.I.No 21.710.214) DISPSEACAD N° 725/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: ALGAVA, Mariano (D.N.I.N° 21.058.683)
Suplente: BLANCO, Andrea Aurora (D.N.I.N° 18.025.832)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: POZZI, Federico Martín (D.N.I.No 26.420.964)
Suplente: BUBELO, Matías (D.N.I.No 36.648.642)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: PÉREZ, Paula Alejandra (D.N.I.No 30.586.179)
Suplente: DÍAZ, Damaris Xoana (D.N.I.No 33.420.857)

Siendo las 16,30 horas y habiendo tratado los temas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-


MARTÍN CORRADO

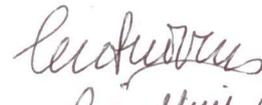

Paulo Sprengelbord


VIOLÍ
MARIANA


MATÍAS
REHOBBAR


Patricia Lobos


PAULA PÉREZ


Cecilia Boratti, et al.


Di Matteo


Patricia Corrado
Secretaria de Gestión
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján


Andrea P. Corrado Vazquez
DIRECTORA DECANA
DPTO. EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN